

2025

1628

1628



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV.

R.F.C.:
RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
DISCOTECA LA RANCHERITA

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
CABARETS BARES SALONES DE BAILE Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

DIRECCIÓN:
CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 01/08/2000

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1058

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00652

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV.

R.F.C.:
RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
DISCOTECA LA RANCHERITA

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
CABARETS BARES SALONES DE BAILE Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

DIRECCIÓN:
CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 01/08/2000

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1058

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00652

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

